



## **INFORMACIÓN Y NORMAS DE PUBLICACIÓN PARA LOS AUTORES:**

*ENFERMERÍA DERMATOLÓGICA* es una revista científica participativa, plural y abierta a todos los profesionales que tengan como actividad directa o indirecta el manejo y cuidado de la piel, así como la prevención y tratamiento de las enfermedades que la afectan. Es por tanto una revista orientada al desarrollo de la Enfermería y otras profesiones afines a las Ciencias de la salud como la Medicina, Podología, Farmacología, Psicología, etc.

Publicará preferentemente artículos científicos resultantes de investigación empírica, experiencias clínicas y artículos metodológicos, así como divulgación de proyectos, protocolos y reflexiones críticas de interés pedagógico, científico e histórico sobre el cuidado de la piel, dermatología, dermocosmética, úlceras y heridas agudas y crónicas. Periodicidad cuatrimestral (3 números al año). La difusión se realiza al finalizar cada cuatrimestre.

Los artículos originales y los casos clínicos, para ser publicados han de cumplir los siguientes requisitos:

- El estudio de investigación debe ser inédito; la responsabilidad de los contenidos corresponde únicamente al autor o autores.
- Debe protegerse el anonimato de los pacientes o usuarios, siendo responsabilidad de los autores salvaguardar los aspectos éticos del trabajo, garantizando que los casos expuestos cuentan siempre con el debido consentimiento informado.

Todos los artículos de investigación han de estar escritos en español y deben seguir el formato del "formulario para el envío de artículos científicos" descargable desde la página web: [www.anedidic.com](http://www.anedidic.com); serán enviados al correo electrónico: [revista.enf.dermatologica@gmail.com](mailto:revista.enf.dermatologica@gmail.com)

El autor o autores, deberán dirigir una carta de solicitud de publicación, en la que incluya la declaración expresa de autoría, su grado académico, situación profesional, dirección postal, dirección electrónica y teléfono, indicando a donde debemos dirigirle la correspondencia.

Todos los trabajos enviados a la revista serán sometidos a un proceso de revisión por expertos, que determinará objetivamente su aceptación o no, en función de la pertinencia y la calidad de la investigación. El Proceso de revisión utilizado será el de las revistas indexadas en cuiden (<http://www.index-f.com/index-enfermeria/revision.php>).

Los artículos publicados tendrán licencia Creative Commons de Reconocimiento – No Comercial – Compartir Igual (BY-NC-SA). El acceso a los contenidos de la revista será en la modalidad Open access (acceso abierto sin restricciones).

Tipos y características de los artículos admitidos según las secciones de la Revista Enfermería Dermatológica:

- 1) **Editorial:** Artículo de opinión sobre actualidad relacionada con la revista y su temática. Se realizará por indicación del Comité Editorial.
- 2) **Formación Dermatológica:** Artículos teóricos, de revisión, de opinión, experiencias formativas, artículos sobre educación sanitaria o difusión de técnicas de prevención o tratamiento. Los artículos enviados no sobrepasarán las 15 páginas DIN A4 (incluidas ilustraciones y bibliografía), con tipo de letra arial 12 e interlineado sencillo.
- 3) **Trabajos de investigación:** Serán trabajos originales realizados en alguna de las áreas

asistencial, investigadora, docente o de gestión, relacionados con la temática de la revista, así como artículos de carácter especial que el Comité Editorial estime de relevancia pedagógica y asistencial. Los artículos enviados no sobrepasarán las 25 páginas DIN A4 (incluidas ilustraciones y bibliografía), el tipo de letra será arial 12 y el interlineado sencillo.

- 4) **Casos Clínicos:** Exposición de experiencias clínicas, estudios excepcionales o aplicación de nuevas técnicas, relacionadas con la temática de la revista. Estos artículos no sobrepasarán las 10 páginas DIN A4 (incluidas ilustraciones y bibliografía), con tipo de letra arial 12 e interlineado sencillo.
- 5) **Notas científicas:** Exposición de comunicaciones, proyectos de tesis doctoral o comentarios de artículos científicos de excepcional interés, que supongan una aportación relevante al conocimiento en relación a la temática de la revista. Los artículos enviados no sobrepasarán las 5 páginas DIN A4 (incluidas ilustraciones y bibliografía), con tipo de letra arial 12 e interlineado sencillo.
- 6) **Miscelánea:** Artículos de carácter histórico y otro tipo de artículos relacionados con la temática de la revista que no se encuadran en alguna de las secciones anteriores. Los artículos enviados no sobrepasarán las 15 páginas DIN A4 (incluidas ilustraciones y bibliografía), con tipo de letra arial 12 e interlineado sencillo.
- 7) **Derm@red:** Artículos sobre recursos de internet y Tecnologías de la información (TIC) relacionadas con la temática de la revista. Los artículos enviados no sobrepasarán las 5 páginas DIN A4 (incluidas ilustraciones y bibliografía), con tipo de letra arial 12 e interlineado sencillo.
- 8) **Reseñas bibliográficas:** Comentarios de libros relacionados con la temática de la revista. Los artículos enviados no sobrepasarán las 5 páginas DIN A4 (incluidas ilustraciones y bibliografía), con tipo de letra arial 12 e interlineado sencillo.
- 9) **Actualidad:** Noticias sobre de eventos, premios, normativas, etc. en el área de la dermatología y cuidados de la piel. Los artículos enviados no sobrepasarán las 2 páginas DIN A4 (incluidas ilustraciones), con tipo de letra arial 12 e interlineado sencillo.
- 10) **Recomendaciones ANEDIDIC:** Guías y protocolos clínicos realizados, avalados y/o acreditados por ANEDIDIC. Se realizará por indicación del Comité Editorial.
- 11) **Cartas al Director:** Comentarios, observaciones o críticas en relación con los trabajos publicados recientemente en la revista, así como experiencias o revisiones que por sus características puedan ser resumidas en un texto breve. Los artículos enviados no sobrepasarán las 3 páginas DIN A4 (incluidas ilustraciones y bibliografía), con tipo de letra arial 12 e interlineado sencillo.

Como norma general, los manuscritos deben elaborarse siguiendo las recomendaciones del comité Internacional de Editores de revistas médicas (<http://www.icmje.org/recommendations/translations/spanish2015.pdf>). Las referencias bibliográficas deben citarse en formato Vancouver ([https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html))

Los autores, al enviar los trabajos para su publicación, están aceptando las presentes normas y la decisión final acerca de la aceptación o rechazo del artículo para publicación.